

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4338 *DOMON, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ESCUELAS PÉREZ IBORRA, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de socios de ambas sociedades, en reuniones celebradas el 4 de junio de 2021, con carácter universal y extraordinario, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión de ambas sociedades, sin liquidación de la absorbida, cuyo patrimonio adquiere la absorbente a título de sucesión universal, modificándose el nombre de la sociedad absorbente que pasará a denominarse Escuelas Pérez Iborra, S.L.U.

Lo que se publica a efecto lo de previsto en los artículos 39 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, haciendo constar el derecho que asiste a los trabajadores, socios y acreedores para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, por su derecho de oposición.

Barcelona, 4 de junio de 2021.- El Administrador único, Jorge Casas Miralles.

ID: A210038029-1